

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de Presidencia de la Mancomunidad THAM número 201/2019 se aprobó la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso oposición para la provisión de seis plazas de Trabajadores/as Sociales en régimen laboral fijo, según oferta de empleo pública 2019.

El Plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el BOE ("Boletín Oficial del Estado"), y con arreglo a las siguientes:

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN RÉGIMEN LABORAL FIJO AÑO 2019

Objeto de la Convocatoria

Denominación de la Plaza: Trabajador/a Social.

Grupo: A2.

Titulación: Diplomatura o Grado en Trabajo Social.

Régimen de Contratación: Laboral Fijo.

Retribución Bruta Anual: Conforme a Plantilla de Personal de Presupuesto Anual 2019.

Requisitos de los Aspirantes

Los señalados en las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 52 de fecha 2 de marzo de 2007.

Estar en posesión del Título Oficial de Diplomatura o Grado en Trabajo Social.

Sistema de Selección

El procedimiento de selección se realizará a través del sistema de concurso-oposición. La valoración de este sistema será la siguiente:

- Fase de Concurso: 40 por 100 del total de la Puntuación.
- Fase de Oposición: 60 por 100 del total de la Puntuación.

1. La fase de oposición:

Esta fase estará formada por dos ejercicios, siendo calificados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos. Ambos tendrán carácter eliminatorio siendo imprescindible obtener la calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para pasar a la siguiente prueba y fase.

Primer ejercicio: consistirá en el desarrollo de una prueba tipo test en un tiempo máximo de noventa minutos, de los temas que figuran en el anexo I de esta convocatoria.

El test consistirá en un máximo de cien preguntas, con cuatro respuestas alternativas para elegir una. La respuesta correcta se valorará con 0,20 puntos, la señalada en blanco no puntuará y la incorrecta penalizará con 0,05 puntos.

El tribunal podrá optar/sustituir la prueba por preguntas cortas relativas al mismo temario y con la misma duración.

Segundo ejercicio: tendrá idéntico carácter eliminatorio y consistirá en la realización de un ejercicio que se calificará de 0 a 10 puntos. Consistirá en la realización de al menos un proyecto o uno o varios supuestos prácticos sobre las funciones y/o contenidos propios del puesto de trabajo, en un tiempo máximo de 120 minutos y posterior exposición oral ante el tribunal calificador que podrá preguntar sobre cualquier aspecto relevante de la prueba.

2. La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, y se realizará conforme al baremo y puntuación siguiente:

2.1. Experiencia Profesional (total máximo 32 puntos): acreditada mediante copia cotejada del contrato laboral y certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.

Se computarán por períodos de seis meses, excluyendo fracciones de tiempo de menor duración. En caso de contratos a tiempo parcial, se computará prorrateándose la parcialidad con referencia a un contrato a tiempo completo.

- a) Por servicios prestados en la mancomunidad THAM con la categoría y funciones de Trabajador Social de Atención Social Primaria: 2 puntos por año, hasta un máximo de 16 puntos.
- b) Por servicios prestados en el conjunto de la Administración pública en la categoría de Trabajador Social: 2 puntos por año, hasta un máximo de 16 puntos.

2.2. Formación (total máximo 8 puntos):

- a) Cursos de Postgrado, con la titulación de Experto Universitario o especialista (expedido por entidades oficiales) relacionados con la intervención social o funciones del puesto: 0,25 puntos por curso realizado. Máximo 1 punto.
- b) Por la realización y obtención de Título de Master, expedido por entidades oficiales, en el ámbito de la intervención social, 0,50 puntos. Máximo 1 punto.
- c) Por la obtención de un título específico en violencia de género y / o igualdad, de al menos 120 horas y expedido por centro oficial: 0,50 puntos. Máximo 1 punto.
- d) Por disponer de la formación y acreditación para la valoración de dependencia, en la Comunidad de Madrid, 1 punto.
- e) Por la disposición de un grado (o licenciatura) distinto al exigido en la convocatoria (trabajo social), en el área de las ciencias sociales (psicología, sociología o educación social), 1 punto.
- f) Por la realización de cursos, asistencia a jornadas, seminarios o congresos de especialización profesional en temas relativos a servicios sociales o a las funciones del puesto, hasta un máximo de 3 puntos:
 - Menos de 60 horas: 0,05 puntos por curso, hasta un máximo de 0,5 puntos.
 - Desde 61 a 120 horas: 0,25 puntos por curso, hasta un máximo de 1 punto.
 - Cursos de 121 o más horas, no recogidos en los apartados a, b y c: 0,50 puntos por curso, hasta un máximo de 1,5 puntos.

La formación obtenida en este apartado f deberá estar organizada por entidades públicas o programas formativos financiados con cargo a fondos públicos o colegio profesional. Únicamente serán valorables los cursos impartidos en los 12 años anteriores a la fecha del término del plazo para la presentación de instancias

El concurso no tendrá carácter eliminatorio. La lista que contenga la valoración de los méritos se hará pública con posterioridad a la celebración de los ejercicios de la oposición.

ANEXO I

TEMARIO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TRABAJADORES/AS SOCIALES AÑO 2019

Temario Grupo I

1. La Constitución española de 1978 (I): estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
2. La Constitución española de 1978 (II): el Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.
3. La Unión europea: origen y evolución. Organización y competencias.
4. La Organización territorial del Estado en la Constitución: Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía.
5. La Comunidad de Madrid: Competencias. Organización institucional: la Asamblea de Madrid, el Presidente, el Gobierno.
6. El Municipio: Competencias. La organización de los municipios (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
7. La organización política y administrativa de la mancomunidad de Servicios Sociales THAM. Estatuto de la Entidad, normativa, órganos de gobierno y administración. La Secretaria, Intervención General. La Tesorería.
8. El personal al servicio de la Administración Pública según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera pro-

fesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

9. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho de acceso a archivos y registros públicos.

10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.

11. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de ley Reguladora de las Haciendas Locales: Presupuestos municipales, concepto, principios y estructura. Elaboración, Ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.

12. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Contratación pública. Tipología, procedimientos y modalidades.

13. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud.

14. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público.

Temario Grupo II

1. Los servicios sociales como sistema público de protección y bienestar social. Principios. Objetivos. Niveles de intervención y áreas de actuación.

2. La situación actual de los sistemas de protección social en España.

3. Ministerio de Presidencia, relaciones con las Cortes Generales e Igualdad. Estructura. Competencias: Secretaría de Estado de Igualdad; Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades: estructura, recursos y programas.

4. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estructura. Competencias. La Secretaría de Estado de Servicios Sociales: estructura orgánica, competencias y funciones. Organismos públicos: IMSERSO e Instituto de la Juventud.

5. Consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: estructura, competencias y recursos.

6. La Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: Disposiciones Generales. Del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: Naturaleza del sistema público, funciones, ámbito subjetivo de aplicación y acción protectora.

7. La atención a la Dependencia en Comunidad de Madrid. Normativa reguladora del procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

8. Catálogo de servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid. Servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, ayuda a domicilio, tele asistencia, atención diurna, atención residencial y prestaciones económicas.

9. Ley de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Principios. Derechos y deberes de los voluntarios/as. Certificación. Derechos de los destinatarios/as. El voluntariado en los servicios públicos.

10. La mediación familiar en la Comunidad de Madrid. Objeto. Finalidad. Principios de la mediación familiar. Registro de mediadores/as. Las partes en la mediación. Derechos y deberes de las partes. La figura del mediador/a, cualificación, derechos y deberes. Desarrollo y finalización del procedimiento de la mediación familiar. Infracciones del mediador/a.

11. La Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid: Concepto, características y requisitos.

12. Política social de la vivienda en la Comunidad de Madrid, principales programas y servicios públicos.

13. El sistema educativo en la Comunidad de Madrid. El trabajo social dentro del ámbito educativo. Talleres socioeducativos de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM en centros educativos.

14. El trabajo social en el ámbito judicial.
15. Políticas de empleo: tipos y características de los contratos laborales. Protección al trabajador desempleado. El empleo como factor de integración social.
16. Atención a los menores: aspectos legales, psicológicos y sociales. Competencias y funciones de las Administraciones Públicas en la protección al menor y a los menores en conflicto social.
17. Adolescencia y juventud: aspectos psicológicos y sociales. Los Consejos Locales de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.
18. Normativa que regula la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Derechos de las mujeres víctimas de violencia. Tutela judicial y tutela institucional. Pacto de Estado contra la violencia de género.
19. Mujeres en situación de dificultad social. La feminización de la pobreza. Aspectos legales y sociales. Programas y recursos de atención a la mujer en la Comunidad de Madrid.
20. Violencia de género: aspectos sociales y psicológicos. Programas de prevención. Redes municipales de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Estrategia madrileña contra la violencia de género. Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
21. Las personas mayores: aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la persona mayor en nuestra sociedad. Políticas de envejecimiento activo. La intervención social con personas mayores.
22. Adicciones: conceptos básicos. Legislación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad de Madrid.
23. Alcoholismo: aspectos etiológicos y sociales. Diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
24. Normativa que regula los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales de las personas con diversidad funcional.
25. Intervención con personas con diversidad funcional. Red pública de atención, recursos, prestaciones.
26. Las personas sin hogar: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del/la trabajador/a social. La tipología ETHOS
27. Minorías étnicas e integración social: aspectos sociodemográficos y culturales. Actuación del/la trabajador/a social.
28. Población inmigrante. Legislación aplicable. Organismos públicos competentes. Plan de inmigración de la Comunidad de Madrid. Recursos de atención social. Aspectos sociodemográficos de los movimientos migratorios.
29. Población refugiada. Legislación aplicable. Organismos públicos competentes. Plan de atención a refugiados de la Comunidad de Madrid. Recursos de atención social.
30. Marco jurídico en materia de inmigración y extranjería. Legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Reagrupación familiar. Familiares reagrupables. Requisitos de la reagrupación familiar. Circunstancias especiales para la reagrupación, procedimientos.
31. Marco jurídico en materia de inmigración y extranjería. Normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Requisitos de entrada en territorio español. Tipos de visados. Autorización de estancia y residencia: tipología. Autorizaciones para la realización de actividades lucrativas. Autorizaciones de residencia y trabajo.
32. La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Papel del trabajador/a social.
33. La salud mental: aspectos sociales y legales a tener en cuenta en la intervención social con personas con problemas de salud mental. Red de recursos de atención sociosanitaria de la Comunidad de Madrid.
34. Sistema nacional de salud: organización y prestaciones. Competencias de las Administraciones Públicas en materia sanitaria. Políticas de protección y promoción de la Salud.
35. Políticas públicas LGTBI. Normativa de la Comunidad de Madrid y programas de intervención.

36. El Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas en los servicios sociales de atención primaria. Fundamentos, catálogo de prestaciones y cooperación entre la administración estatal, autonómica y local.

37. El contrato de servicios en el ámbito de los servicios sociales. Tipos de contratos y procedimiento.

38. Centro de atención integral a drogodependientes de la Comunidad de Madrid. Funcionamiento, cartera de servicios y prestaciones.

39. Las necesidades sociales: características y tipologías. Universalidad y relativismo de las necesidades sociales. Principales teorías clasificatorias.

40. La responsabilidad penal de los menores. Tipos de medidas. Principio acusatorio. Procedimiento para la detención de menores. Desistimiento de la incoación del expediente por corrección en el ámbito educativo y familiar. Sobreseimiento del expediente por conciliación o reparación entre el menor y la víctima.

41. Ejecución de medidas judiciales impuestas a menores infractores. La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Organización y competencias. Ejes y programas de intervención dirigidos a menores infractores.

42. Normativa estatal de protección a la infancia. Regulación de la situación de riesgo. Guarda de hecho. Guarda voluntaria. Guarda judicial. Guarda provisional. Actuación desde la administración competente para la protección del menor en situación de desamparo.

43. Medidas especiales de protección a la infancia y adolescencia. Riesgo prenatal. Negativa a tratamientos médicos. Regulación de visitas en las diferentes medidas de protección. Iniciativas de oficio y del Ministerio Fiscal. Medidas específicas contra la violencia de género.

44. Población penitenciaria: Aspectos legales y sociales. Los servicios sociales en el ámbito penitenciario.

45. Prestaciones no contributivas: Desarrollo y amplitud de su acción protectora.

46. Tutela y defensa judicial de adultos. Aspectos legales y procedimientos en materia de incapacidad de adultos. La incapacitación. La tutela. La curatela. El defensor judicial.

47. Los puntos de encuentro familiar como recurso de intervención. Objetivos. Principios. Perfil de los usuarios/as. Fases y metodología de intervención. Espacio funcional y equipo profesional.

48. La planificación y la programación en los servicios sociales.

49. La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM: Estructura, áreas, servicios y programas.

50. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la atención social prestada a la ciudadanía. Normativa de protección de datos y su aplicación a los servicios sociales.

51. Código deontológico del trabajador/a social.

52. La intervención social a nivel individual y familiar: Metodología y técnicas a utilizar. La técnica de la entrevista, aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.

53. Técnicas documentales en trabajo social. Estructura y contenidos fundamentales. El informe social como instrumento técnico del trabajador/a social. Concepto, estructura y objetivos.

54. Trabajo social grupal: Modelos y técnicas de intervención social grupal a aplicar en los servicios sociales de atención social primaria.

55. Trabajo social comunitario: Modelos y técnicas de trabajo en redes. Aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.

56. El equipo interdisciplinar en los Servicios Sociales. Técnicas de trabajo en equipo. El trabajador/a social y otras profesiones relacionadas con la atención social: Educador/a social, psicólogo/a, agente de igualdad, mediador/a, técnico/a de integración social.

57. Herramienta de calidad total CAF para las administraciones públicas. Objetivos principales. Estructura del modelo. Criterios, principios de excelencia

58. Metodología del trabajo por objetivos en la administración pública. Características de los objetivos y fases de la planificación.

59. Modelo europeo de promoción de la calidad y autoevaluación EFQM. Características del sector público para EFQM. Principios de excelencia EFQM. Lógica y metodología del sistema EFQM.

60. Ordenanzas de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM reguladoras de la tasa por la prestación de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, talleres y

actividades. Ordenanza reguladora de concesión de ayudas económicas de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Madrid, a 20 de noviembre de 2019.—El Presidente de la Mancomunidad THAM, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/37.317/19)

